

INVITACIÓN PÚBLICA

GERENCIA DE ARTE DRAMÁTICO
PLAN BOGOTÁ TEATRAL Y CIRCENSE



ESCENA PLURAL CIRCO 2021



ASPECTOS GENERALES

La Gerencia de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes – Idartes y la Corporación Producciones La Ventana, en el marco del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1491 de 2021, invitan a las y los artistas de circo de Bogotá a participar de la invitación pública del proyecto **ESCENA PLURAL CIRCO 2021**.

El circo tiene más de 180 años de trayectoria en nuestro país; familias de tradición circense han logrado recorrer zonas de Colombia en donde ningún otro espectáculo llega, asombrando y desatando risas desde los más chicos a los más grandes.

En los barrios, localidades, municipios y veredas, hace un par de décadas, se vienen gestando procesos desde el circo social, que siembran espacios de diálogo, reflexión y cohesión comunitaria a través de las prácticas de este arte milenario que convoca siempre al encuentro fraterno, la transformación de imaginarios y el intercambio de conocimientos.

Por último, el nuevo circo y el circo de calle se han posicionado en la ciudad como una de las áreas artísticas con mayor aceptación en el público capitalino y cada día nacen nuevos talentos que encuentran en el circo, su pasión y vocación.

En este sentido, Escena Plural Circo 2021, es un proyecto que busca visibilizar, cualificar, reconocer y promover los procesos de circulación, apropiación, formación, generación y difusión del conocimiento de las prácticas artísticas del sector circense de Bogotá, en desarrollo del plan Bogotá Teatral y Circense de la Gerencia de Arte Dramático; desde el cual el conocimiento y la práctica de los artistas del Circo de Tradición, el Nuevo Circo y el Circo Social puedan construir lazos de cercanía con la ciudadanía y contribuya a mejorar su salud emocional y fortalezca las dinámicas locales.

La Gerencia de Arte Dramático de IDARTES y la Corporación Producciones La Ventana te invitan a hacer arte y parte del desarrollo, la movilización y el florecimiento del Circo en Bogotá.

¡Al ánimo, el Circo crece en la ciudad y la gente necesita verlo!

MARCO NORMATIVO

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991, Artículo 71. “...El estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.”
- LEY 397 DE 1997: “Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura...”
- ACUERDO 440 de 2010: “Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES”.
- ACUERDO 761 de 2020: “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas para Bogotá del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.



¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- ★ **Persona natural:** ciudadano colombiano, residente en Bogotá, mayor de 18 años que de manera individual presenta una propuesta.
- ★ **Agrupaciones:** conjunto de personas mayores de 18 años, residentes en Bogotá, reunidas informalmente, quienes presentan una propuesta en la que participan activamente en su creación o ejecución.
- ★ **Personas jurídicas:** sujeto de derecho debidamente constituido en cualquiera de los tipos o modalidades autorizadas por la Ley, acreditado mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente.

¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- ★ Grupos cuyos integrantes sean menores de 18 años. No podrán participar ganadores de Escena Plural Circo 2020 en el mismo componente del cual fueron beneficiarios. Podrán presentarse en las otras líneas de la invitación pública.
- ★ Propuestas que no cumplan con los lineamientos establecidos en la presente invitación pública.
- ★ Los funcionarios vinculados al Instituto Distrital de las Artes – Idartes. Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la elaboración de la presente invitación pública.
- ★ Las personas que participen como curadores de la presente invitación, su cónyuge, compañero o compañera permanente, así como sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelos, padres, hermanos, hijos y nietos), hasta segundo grado de afinidad (yerno, nuera, suegros, abuelos del cónyuge, cuñados), primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos).

CRONOGRAMA GENERAL

Las fechas y lugares previstos en el cronograma podrán ser modificados por la Gerencia de Arte Dramático del Instituto Distrital de las Artes -Idartes y la Corporación Producciones La Ventana. En cualquier caso, los cambios serán informados con antelación.

Tenga en cuenta las siguientes fechas:

Apertura de la invitación:

Lunes 26 de Julio de 2021

Cierre de la invitación:

Viernes 6 de Agosto de 2021, 5pm

Evaluación de propuestas:

Sábado 7 al viernes 13 de Agosto

Publicación de ganadores:

Martes 17 de Agosto de 2021

COMITÉ EVALUADOR

Se conformará un equipo compuesto por (1) un (a) delegado(a) representante de la Gerencia de Arte Dramático del Idartes, (1) un (a) delegado (a) representante de la Corporación Producciones La Ventana y (1) un (a) artista del movimiento circense bogotano.

Allí se tendrán en cuenta los criterios de evaluación propuestos para cada línea de participación.

LÍNEAS DE PARTICIPACIÓN

Para todas las líneas de participación podrán presentarse todas las modalidades del circo: radición, Social, Nuevo y Calle.

INVITACIÓN PÚBLICA

LÍNEA DE LABORATORIO DE FORMACION / CREACIÓN CIRCENSE ESCENA PLURAL CIRCO 2021

CONTEXTO

El circo bogotano carece de espacios de formación e investigación alrededor de la creación, este vacío disminuye la producción escénica lo que afecta el desarrollo y posicionamiento del Circo en la ciudad.

El laboratorio de formación / creación, pretende ser un espacio en donde las y los participantes amplíen su mirada en tres dimensiones:

- ★ Movimiento (herramientas para abordar una creación a partir del cuerpo)
- ★ Dramaturgia, Dirección y puesta en escena
- ★ Iluminación y Producción técnica

Con las herramientas que las y los artistas descubran en el laboratorio, desarrollarán la creación de una obra o un número circense, que será estrenado en las funciones programadas.

Todas las sesiones de este componente se realizarán de manera presencial, sin embargo acataremos las indicaciones de la alcaldía frente a nuevos brotes y medidas de aislamiento, realizando los encuentros virtuales.

ALCANCE

- 7 nuevas creaciones circenses en Bogotá
- 12 sesiones Grupales
- 5 sesiones individuales
- 2 sesiones de muestras internas
- 3 funciones presenciales
- 3 facebook live

CANTIDAD DE ARTISTAS / GRUPOS SELECCIONADOS PARA EL LABORATORIO DE FORMACIÓN / CREACIÓN:

Mínimo 15 artistas vinculados según las aplicaciones que se presenten a partir de las siguientes categorías:



2 Unipersonales

2 Dúos

1 Trío

1 Cuarteto

**En caso de quedar desierta alguna categoría, el incentivo se asignará a la categoría con mayor número de participantes presentados.*

Nota: Si su grupo supera los 4 integrantes, podrá aplicar, sin embargo solo podrán asistir 4 artistas que el grupo elija; ya que por temas de bioseguridad se cuenta con un aforo reducido en los espacios en donde se realizarán las sesiones.

CRONOGRAMA LABORATORIO DE FORMACIÓN Y CREACIÓN CIRCENSE:

Por favor revisar y tener la disponibilidad de tiempo según cronograma, se deben cumplir a totalidad de los encuentros para poder certificar su participación y llevar a cabalidad los diferentes compromisos de ganadores. Si no tiene la disponibilidad de agenda, por favor no aplique, ya que le quitará la posibilidad a otro artista / grupo de ser elegido.

	Septiembre	Octubre	Noviembre
<p>★</p> <p>COMPONENTE MOVIMIENTO</p>	<p>Fechas: lunes 6, martes 7, miércoles 8, jueves 9 de septiembre.</p> <p>Hora: 9am a 12 pm.</p>		
<p>★</p> <p>COMPONENTE DRAMATURGIA, DIRECCIÓN Y PUESTA EN ESCENA</p>	<p>Fechas: lunes 13, martes 14, miércoles 15, jueves 16 de septiembre.</p> <p>Hora: 9am a 12 pm</p>		

	Septiembre	Octubre	Noviembre
<p>★</p> <p>COMPONENTE DISEÑO DE ILUMINACIÓN Y PRODUCCIÓN TÉCNICA</p>	<p>Fechas: lunes 20, martes 21, miércoles 22, jueves 23 de septiembre</p> <p>Hora: 9am a 12 pm.</p>		
<p>★</p> <p>SESIÓN DE CREACIÓN INDIVIDUAL</p>		<p>Fechas: lunes 4, martes 5, miércoles 6, jueves 7, viernes 8 de octubre.</p>	
<p>★</p> <p>SESIÓN DE MUESTRAS INTERNAS PARA ASESORES Y ARTISTAS DEL LABORATORIO</p>		<p>Fechas: sábado 9 de octubre y lunes 11 de octubre</p> <p>Hora: 8 am a 1pm.</p>	
<p>★</p> <p>SESIONES DE FOTOGRAFÍA Y GRABACIÓN AUDIOVISUAL DE LAS CREACIONES PRODUCIDAS EN EL LABORATORIO</p>		<p>Fecha: martes 12, miércoles 13, jueves 14 de octubre</p> <p>Hora: 8am - 5 pm.</p> <p><i>Se realizarán llamados específicos para cada artista o grupo.</i></p>	

	Septiembre	Octubre	Noviembre
<p style="text-align: center;">★</p> <p style="text-align: center;">FUNCIONES PRESENCIALES DE LAS CREACIONES RESULTADO DEL LABORATORIO</p>		<p>Fechas: jueves 21, viernes 22, sábado 23 de octubre</p> <p>Hora: 8pm</p>	
<p style="text-align: center;">★</p> <p style="text-align: center;">REALIZACIÓN DE FACEBOOKLIVE - CIRCULACIÓN VIRTUAL CREACIONES RESULTADO DEL LABORATORIO Y ENTREVISTA CON ARTISTAS / CREADORES</p>			<p>Fechas: Martes 2, miércoles 3, jueves 4 de noviembre (se programará un espacio con cada artista o grupo, no los tres días)</p> <p>Hora: Por confirmar, según disposición de la gerencia de arte dramático y el cronograma de sus redes.</p>

NOTA. Cualquier modificación excepcional de estas fechas serán acordadas con los participantes que hayan sido seleccionados.

INCENTIVO A GANADORES



- * Proceso de formación de 36 horas de asesoría en Movimiento, dramaturgia, dirección, iluminación y producción técnica.
- * Certificado de participación en el Laboratorio de Formación / Creación Circense
- * Espacio físico para la realización de 5 sesiones adicionales de creación individual, para concluir la creación propuesta a desarrollarse en el laboratorio.
- * Sesión fotográfica de su nueva creación, resultado del laboratorio.
- * Grabación audiovisual de su número u obra completa, resultado del laboratorio.
- * Realización del broshure de su nueva creación, resultado del laboratorio.
- * Un incentivo de \$1.000.000. (Un millón de pesos m/cte) para cada creación como apoyo para cubrir gastos de producción de su nueva creación, resultado del laboratorio. Este incentivo no cubre pago por concepto de artistas.
- * Visibilización de su nueva creación de manera presencial y virtual.



CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

Nota. Revise en detalle la información relacionada antes de diligenciar el formulario respectivo, ya que la plataforma no permite guardar y aplazar el cargue total, debe hacerse en un solo momento.

I. PARTICIPANTES

Dirigida a artistas circenses colombianos, ya sean personas naturales, agrupaciones o entidades jurídicas, con mínimo tres (3) años de experiencia certificada en la creación de números, cuadros, rutinas u obras, residentes en Bogotá, mayores de 18 años, y que presenten una propuesta escénica a desarrollar en el laboratorio.

Postularse en esta línea de participación lo inhabilita para presentarse en las líneas de Circulación y Gestión del conocimiento que hacen parte de esta invitación pública.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Inscribirse únicamente a través del diligenciamiento del formulario de inscripción que encontrará al final de los requisitos. Lea con atención, reúna todos sus documentos previamente y aplique cargando en el link.

1. En un solo archivo de PDF anexar en el formulario los siguientes documentos formales, tenga en cuenta que, si resulta ganador, se le pedirá documentos adicionales como rut 2021 y cuenta de cobro (formato Corporación producciones La Ventana):

- Copia de la cédula de ciudadanía del artista (persona natural) o del representante de la agrupación o persona jurídica.
- Hoja de vida del artista, agrupación o persona jurídica (máximo 2 páginas)
- Máximo cinco (5) certificados de experiencia que den cuenta de por lo menos 3 años de trayectoria. Estos pueden ser certificaciones de presentaciones, programas de mano, notas de prensa, o actas de finalización de contratos.

2. En un solo archivo de PDF anexar al formulario, la descripción de la propuesta artística que desea explorar en el Laboratorio, que incluya:

- ★ Nombre del proyecto de creación
- ★ Integrantes del elenco y perfil de cada uno. (máximo un párrafo por artista)

- ★ Nombres de otros roles dentro el equipo creativo (director(a), coreógrafo(a), escenógrafo(a), música, productor(a) entre otros).
- ★ Sinopsis
- ★ Técnicas de circo que se utilizarán en la creación. (nivel técnico: medio alto)
- ★ Aproximación a propuesta estética (referentes de fotos, cuadros, ilustraciones que permitan imaginar el mundo en el que se desarrollará la creación, acompañado de un párrafo que describa la conexión de estos elementos)
- ★ ¿Su nueva creación será un número u obra de circo?
- ★ Links de trabajos representativos del artista o agrupación (el postulado debe comprobar que los links se encuentren habilitados para ser evaluados por el comité curatorial)
- ★ Redes sociales para ser mencionado en las comunicaciones. Si hay más artistas en la propuesta por favor indicar sus redes también (Facebook, Instagram, twitter). Recuerden que estamos trabajando por visibilizar su trabajo en la ciudad.

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Solo pasarán a la etapa de evaluación, las propuestas que cumplan con todos los requisitos específicos de participación y serán evaluadas con los siguientes criterios:

- Creatividad e innovación en la propuesta a desarrollar dentro del laboratorio 40%
- Dominio de las técnicas circenses 30%
- Descripción estética y técnica de la propuesta 20%
- Trayectoria 10%

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS SELECCIONADOS

- Todos los artistas seleccionados sin excepción, **deberán presentar su certificado de afiliación en salud vigente (sisben, POS o medicina prepagada)**, para ingresar a las diferentes sesiones del laboratorio. Los artistas que no cumplan este requisito no podrán ingresar a los espacios seleccionados para el desarrollo del laboratorio.
- Requerimientos técnicos: Tener en cuenta que la creación se debe adaptar fácilmente al espacio de laboratorio y función. Si requiere aparatos aéreos deberá contar con los elementos de seguridad e instalación en alturas que necesite, el espacio proporcionará únicamente la estructura para el cuelgue.
- Relación del nombre original de la(s) piezas musicales que emplea en su número / obra (nombre - duración - autor) y especifique si es de su propia autoría o tiene derechos registrados por un tercero). Al momento de ser seleccionado se solicitará acreditar los derechos de la música empleada en la propuesta. Se recomienda en todo caso, buscar música libre de derechos.

5. USO Y DIFUSIÓN DEL MATERIAL ARTÍSTICO

Al diligenciar este formulario usted acepta todas las condiciones de esta invitación pública y autoriza el uso de los vídeos, información y material fotográfico por parte del Instituto Distrital de las Artes- Idartes y la Corporación Producciones La ventana en la programación que se establezca, desarrollo de comunicaciones, difusión y como referente histórico del Proyecto **Escena Plural Circo 2021** en años posteriores.

**Formulario de Inscripción:
Línea de Laboratorio de Formación / Creación Circense
Escena Plural Circo 2021**

Click aquí:



INVITACIÓN PÚBLICA

LÍNEA DE CIRCULACIÓN ESCENA PLURAL CIRCO 2021

CONTEXTO

Con esta línea de participación se busca aumentar la visibilidad de artistas y grupos dedicados al arte circense en Bogotá, creando nuevo público que disfrute y apropie espacios de circulación circense. Para cumplir con este objetivo se abrirá diálogo entre artistas y comunidad una vez finalice la función, en donde se conversará alrededor de temas como: las intenciones artísticas de la obra/número, la historia del grupo/artistas, y lo que significa para cada uno su oficio, entre otros.

ALCANCE

6 obras programadas en diferentes eventos del IDARTES.
10 números circenses unipersonales programados en 2 variettes, coordinadas por la Corporación Producciones La ventana.

CANTIDAD DE ARTISTAS / GRUPOS SELECCIONADOS PARA LA CIRCULACIÓN EN ESCENA PLURAL CIRCO 2021:

6

Obras circenses (Entre 40 y 60 minutos de duración)

10

Números circenses unipersonales / números de diversas técnicas circenses (Entre 8 y 12 minutos de duración)

CRONOGRAMA DE CIRCULACIÓN:

Los ganadores de esta línea de participación deberán tener disponibilidad para realizar funciones entre la última semana de Agosto y la última semana de Octubre, para ser programados según cronograma de eventos del Instituto Distrital de Las Artes, Idartes. Las fechas se comunicarán mínimo 15 días antes de la función.

INCENTIVO A GANADORES



* Se elegirán 6 obras de mínimo 40 minutos de duración cada una y recibirán un incentivo de \$2.000.000 (dos millones de pesos m/cte) por una función.

* Se elegirán 10 números o rutinas de máximo 10 minutos de duración y recibirán un incentivo de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos m/cte) cada uno por una función.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

Si fue ganador en esta línea del proyecto escena plural circo2020, no podrá presentarse en la misma, puede elegir las otras dos opciones de participación. La idea es que nuevos artistas puedan vivir la experiencia.

Nota. Revise en detalle la información relacionada antes de diligenciar el formulario respectivo, ya que la plataforma no permite guardar y aplazar el cargue total, debe hacerse en un solo momento.

I. PARTICIPANTES

Esta línea de participación está dirigida a artistas circenses colombianos, ya sean personas naturales, agrupaciones o entidades jurídicas, con mínimo cuatro (4) años de experiencia certificada en la creación de obras, números, cuadros y /o rutinas, residentes en Bogotá, mayores de 18 años. Cada participante solo podrá postularse con (1) trabajo artístico.

*** Postularse en esta línea de participación lo inhabilita para presentarse en las líneas de Formación / creación (laboratorio) y Gestión del conocimiento que hacen parte de esta invitación pública.**

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Inscribirse únicamente a través del diligenciamiento del formulario de inscripción que encontrará al final de los requisitos. Lea con atención, reúna todos sus documentos previamente y aplique cargando en el link.

1. En un solo archivo de PDF anexar en el formulario los siguientes documentos formales, tenga en cuenta que, si resulta ganador, se le pedirá documentos adicionales como rut 2021 y cuenta de cobro (formato Corporación producciones La Ventana):

- Copia de la cédula de ciudadanía del artista (persona natural) o del representante de la agrupación o persona jurídica.
- Hoja de vida del artista, agrupación o persona jurídica (máximo 2 páginas)
- Máximo cinco (5) soportes de experiencia que den cuenta de mínimo 4 años de trayectoria. Estos pueden ser certificaciones de presentaciones, programas de mano, notas de prensa, o actas de finalización de contratos.

2. El participante deberá subir el vídeo de la obra o número a evaluar (que incluya los títulos y créditos) a una plataforma como YouTube o Vimeo y remitir en el formulario de inscripción el link respectivo, que deberá ser revisado por el participante para verificar la correcta visualización, de lo contrario no podrá ser evaluado por el comité curatorial.

3. Cargue al formulario de tres a cinco fotos de la obra / número, en alta calidad al formulario. Se utilizarán como material de apoyo posteriormente en la difusión.

4. Sobre la obra / número a circular: En un solo documento de PDF anexar al formulario el contenido de su propuesta que debe incluir los siguientes ítems:

- ★ Nombre de la obra o unipersonal postulado
- ★ Sinopsis (1 párrafo)
- ★ Nombres del elenco y equipo creativo (Director(a), rigger, coreógrafo(a), director de arte etc.)
- ★ Nombre la(s) técnica(s) circense(s) que domina en la obra/número
- ★ Links de trabajos representativos del artista o agrupación (el postulado debe comprobar que los links se encuentren habilitados para ser evaluados por el jurado)
- ★ Redes sociales para ser mencionado(a) en las comunicaciones. Si hay más artistas en la propuesta por favor indicar sus redes también (Facebook, Instagram, twitter). Recuerden que estamos trabajando por visibilizar su trabajo en la ciudad.

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Solo pasarán a la etapa de evaluación de jurados, las propuestas que cumplan con todos los requisitos específicos de participación y serán evaluadas con los siguientes criterios:

- Dominio de las técnicas circenses 40%
- Propuesta estética 30%
- Creatividad e innovación en la puesta en escena 20%
- Trayectoria 10%

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA POR PARTE DE LOS SELECCIONADOS

- Todos los artistas seleccionados sin excepción, deberán presentar su certificado de **afiliación en salud vigente (sisben, POS o medicina prepagada)**, para ingresar a las diferentes sesiones del laboratorio. Los artistas que no cumplan este requisito no podrán ingresar a los espacios seleccionados para el desarrollo del laboratorio.
- **Requerimientos técnicos:** Tener en cuenta que la creación se debe adaptar fácilmente al espacio de función, en el caso de eventos del idartes no se tendrán estructuras para instalar aéreos. Para el caso de los números que se presentarán en varieté, si requiere aparatos aéreos deberá contar con los elementos de seguridad e instalación en alturas que necesite, el espacio proporcionará únicamente la estructura para el cuelgue.
- Relación del nombre original de la(s) piezas musicales que emplea en su número / obra (nombre - duración - autor) y especifique si es de su propia autoría o tiene derechos registrados por un tercero). Al momento de ser seleccionado se solicitará acreditar los derechos de la música empleada en la propuesta. Se recomienda en todo caso, buscar música libre de derechos.

5. USO Y DIFUSIÓN DEL MATERIAL ARTÍSTICO

Al diligenciar este formulario usted acepta todas las condiciones de esta invitación pública y autoriza el uso de los vídeos, información y material fotográfico por parte del Instituto Distrital de las Artes- Idartes y la Corporación Producciones La ventana en la programación que se establezca, desarrollo de comunicaciones, difusión y como referente histórico del Proyecto **Escena Plural Circo 2021** en años posteriores.

Formulario de Inscripción: Línea de Circulación Circense
Escena Plural Circo 2021

[Click aquí:](#)



INVITACIÓN PÚBLICA

LÍNEA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ESCENA PLURAL CIRCO 2021



CONTEXTO

El movimiento circense del distrito tiene amplia experiencia en procesos comunitarios y de autogestión, la ausencia de una carrera profesional ha empujado a que la formación sea empírica. No obstante, emergen diversos métodos desde los grupos y artistas independientes para la formación circense que necesitan ser analizados, estructurados, sistematizados y socializados para continuar inspirando a las futuras generaciones.

ALCANCE

Se elegirán 6 grupos participantes que desarrollen procesos pedagógicos en la dimensión de formación aplicada por el seleccionado en su familia, semillero, taller o escuela popular. Recibirán la asesoría de un experto metodólogo(a) que guiará el proceso de autoevaluación, mejoras y retos. Se proyecta potencializar y visibilizar procesos en las siguientes categorías:

2

Circo Tradición

2

Circo Social

2

Nuevo Circo y/o de Calle

**En caso de quedar desierta alguna categoría, el incentivo se asignará a la categoría con mayor número de participantes presentados.*

CRONOGRAMA DE CIRCULACIÓN

Los ganadores de esta línea de participación deberán tener disponibilidad para trabajar junto al asesor (a), mínimo en (8) ocho sesiones de (3) horas, para dar a conocer su proyecto de formación, la trayectoria, el impacto, el análisis de mejora, las corrientes que inspiran su metodología entre otros que considere relevantes.

En el tiempo de duración de ejecución del proyecto deberá disponer de:

Tiempo para visitas presenciales al proyecto en funcionamiento, reuniones presenciales o virtuales de trabajo, lectura de documentos guiados por la/el asesor, toma de fotografías, retroalimentación continua, desarrollo de la bitácora del proyecto, entre otras que surjan del ejercicio metodológico.

Disponibilidad entre la (3) tercera semana de agosto y la (4) cuarta semana de octubre de 2021.

INCENTIVO A GANADORES



*Cada proyecto ganador recibirá la suma de \$1.800.000 una vez entregue la bitácora que llevó del proceso y participe de la socialización de resultados.

*Asesoría de un experto(a) para la sistematización y ajustes (si aplica) de su metodología en la dimensión de formación.

*Entrega de un broshure digital con los resultados de la sistematización.

*Publicación de su experiencia en un portafolio digital de procesos de formación en Circo de Bogotá de la Gerencia de arte dramático del IDARTES.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

Si fue ganador en esta línea del proyecto escena plural circo 2020, no podrá presentarse en la misma, puede elegir las otras dos opciones de participación. La idea es que nuevos artistas puedan vivir la experiencia.

Nota. Revise en detalle la información relacionada antes de diligenciar el formulario respectivo, ya que la plataforma no permite guardar y aplazar el cargue total, debe hacerse en un solo momento.

I. PARTICIPANTES

Esta línea de participación está dirigida a todos aquellos artistas circenses colombianos, (ya sean personas naturales, agrupaciones o entidades jurídicas) mayores de edad, residentes en Bogotá, que cuenten con procesos de formación (no formal) en circo, tales como: conocimientos intergeneracionales (circo de tradición), semilleros, talleres, o escuelas populares, con mínimo tres (3) años de experiencia.

Postularse en esta línea de participación lo inhabilita para presentarse en las líneas de Formación y Circulación que hacen parte de esta invitación pública.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Inscribirse únicamente a través del diligenciamiento del formulario de inscripción que encontrará al final de los requisitos. Lea con atención, reúna todos sus documentos previamente y aplique cargando en el link.

1. En un solo archivo de PDF anexar en el formulario los siguientes documentos formales, tenga en cuenta que, si resulta ganador, se le pedirá documentos adicionales como rut 2021 y cuenta de cobro (formato Corporación producciones La Ventana):

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante de la agrupación o persona jurídica.
- Hoja de vida de la agrupación o persona jurídica (máximo 3 páginas)
- Máximo cinco (5) soportes de experiencia que den cuenta de mínimo 3 años de trayectoria en procesos de formación. Estos pueden ser afiches de convocatoria a procesos de formación, notas de prensa, certificados de becas ganadas por el proyecto de formación, actas de finalización de contratos.

Para el caso del **circo de tradición** pueden realizar una carta en donde relacionan el número de generaciones en su familia que han experimentado el traspaso de conocimiento, evidenciando nombre de las personas, si aún continúa n ejerciendo como artistas o formadores, y técnica en la que se han especializado. Relacionar premios locales, nacionales e internacionales que hayan ganado. También pueden relacionar si realizan procesos de formación con los habitantes de los lugares a los que visitan en medio de la itinerancia, explicando la manera en la que llevan a cabo esos procesos.

- 3 fotografías de los diferentes procesos y espacios físicos de formación.
- Redes sociales (Facebook, Instagram, twitter), página web, blog que utilice la familia de tradición circense, el grupo o la compañía. Lo anterior con el fin de comunicar y difundir los procesos de Escena Plural Circo 2021.

2. Los participantes deberán cargar en el formulario el análisis de su propuesta de formación respondiendo a las preguntas guiadas a continuación, en un archivo PDF que contenga la siguiente información:

- ★ Nombre y apellido del líder del proceso de formación, que tenga la información completa de los procesos adelantados (conocimientos intergeneracionales, taller, semillero o escuela popular.
- ★ Teléfono
- ★ Correo electrónico
- ★ Página web (opcional)

- ★ Anexe links de vídeos de los procesos de formación que ha desarrollado. recuerde que este material debe estar alojado en un canal de YouTube o vimeo y debe comprobar que puedan ser visualizados por los jurados).
- ★ Nombre del proceso de formación (conocimientos intergeneracionales, taller, semillero o escuela popular)
- ★ Descripción y conceptualización del proceso pedagógico que desarrolla (no mayor a 3 hojas), las siguientes preguntas pueden guiar la realización del documento:

*¿Tipo de proceso?: si son conocimientos intergeneracionales(circo de tradición), taller, semillero o escuela popular, otro si lo considera.

*Técnicas circenses que desarrolla en su proceso de formación

*Tiempo total que lleva trabajando en la dimensión de formación.

*Características socioculturales de su población (edad, estrato, niveles de formación, ubicación en el territorio, características generales)

*¿Cómo está conformado su equipo de trabajo?

*¿Qué lo impulsa a trabajar procesos de formación para la cualificación en Circo?

*¿Qué aspectos considera están en mejoramiento continuo y requieren mayor apoyo en su proceso de formación?

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Solo pasarán a la etapa de evaluación, las propuestas que cumplan con todos los requisitos específicos de participación y serán evaluadas con los siguientes criterios:

- Trayectoria en procesos de formación 30%
- Descripción y conceptualización de la propuesta de formación 40%
- Perfil y experiencia de la familia, grupo o compañía que lidera el proceso de formación 20%
- Capacidad de gestión y permanencia del proyecto de formación en el tiempo 10%

5. USO Y DIFUSIÓN DEL MATERIAL ARTÍSTICO

Al diligenciar este formulario usted acepta todas las condiciones de esta invitación pública y autoriza el uso de los vídeos, información y material fotográfico por parte del Instituto Distrital de las Artes- Idartes y la Corporación Producciones La ventana en la programación que se establezca, desarrollo de comunicaciones, difusión y como referente histórico del Proyecto **Escena Plural Circo 2021** en años posteriores.

Formulario de Inscripción: Línea de Gestión del Conocimiento Circense
Escena Plural Circo 2021

[Click aquí:](#)



COMPROMISOS GENERALES DE LOS SELECCIONADOS

1. Asistir puntualmente a las reuniones, sesiones del laboratorio, entrevistas, ensayos, facebook live, grabaciones y/o procesos de reforzamiento metodológico, según sea el caso, conforme al cronograma de actividades comunicado por parte de la Corporación Producciones La Ventana.
2. Participar en las actividades de seguimiento, evaluación y divulgación que solicite el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y la Corporación Producciones La Ventana.
3. Estar en disposición de presentar la obra o el número seleccionado en la fecha, lugar y con los recursos técnicos que se disponga, teniendo en cuenta el cronograma asignado por el Idartes y la Corporación Producciones La Ventana.
4. Asumir las necesidades técnicas adicionales que requiera la obra o el número seleccionado. Los ganadores deberán ajustarse al rider técnico de la sala donde se realicen las diferentes grabaciones y funciones.
5. Firmar un documento donde se acepten las condiciones de esta invitación pública, así como el cumplimiento de los compromisos de asistencia y participación a cada una de las jornadas que se establezcan por parte de la Gerencia de Arte Dramático del Idartes.
6. Firmar un documento en donde se permita el uso de la imagen del material aportado por cada ganador o el material que se produzca en el transcurso del proyecto Escena Plural Circo 2021 para fines de divulgación y comunicaciones.
7. Dar los créditos a la Alcaldía de Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes y La Corporación Producciones La Ventana en las piezas publicitarias impresas o digitales y en campañas de difusión que los seleccionados realicen para promocionar las actividades, atendiendo a la disposición de pie de logos que se maneja en Escena Plural Circo 2021.
8. Contar con el visto bueno del Instituto Distrital de las Artes – Idartes y la Corporación Producciones La Ventana, cuando se generen piezas de comunicación, eventos, entrevistas y demás acciones de divulgación adelantadas por los ganadores, con el fin de dar un adecuado uso a la imagen institucional del Distrito y de la entidad que brinda el apoyo a la gestión.
9. Contar con las autorizaciones que correspondan en relación con los derechos de autor (si aplica) y responder por cualquier reclamo de terceros que en materia de derechos de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Instituto Distrital de las

Artes – Idartes y la Corporación Producciones La Ventana. Aportar la licencia de uso respectiva que establezca el Idartes y la Corporación Producciones La Ventana.

10. Asumir los costos del traslado de los insumos o elementos que se requieran para el desarrollo del laboratorio, las funciones de la obra o el número; así como el de los artistas que hacen parte de la propuesta, para realizar las actividades en la fecha, hora y lugar definidos por Idartes y la Corporación Producciones La Ventana.

11. Entregar en las fechas señaladas por la Corporación Producciones La Ventana, la documentación que se requiera para efectos de trámite de desembolso, divulgación, compilación de memorias, seguimiento y evaluación, entre otros.

12. Dar cumplimiento, a su costa, a las normas vigentes sobre salud ocupacional, seguridad industrial y las que aplique según el caso, así como velar por su seguridad, atendiendo las recomendaciones que al respecto imparta la Corporación Producciones La Ventana.

13. Velar por la preservación del buen nombre del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, la Corporación Producciones La Ventana y el Circo, durante la ejecución de las actividades propias de la presente invitación pública.

14. Mantener el respeto debido por las instalaciones, los escenarios y el equipo tecnológico y humano que pondrá a disposición la Corporación Producciones La Ventana y el equipamiento en donde se desarrollen las diferentes actividades de “Escena Plural Circo 2021”, así como con sus colegas con los que se va a relacionar en la ejecución de la invitación pública.

Si surgen inquietudes respecto a las diferentes líneas de participación, puede hacer consultas por medio del siguiente correo electrónico, máximo 2 días antes de cerrar el proceso de inscripción:

erika@laventanaproducciones.com